



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Q., noviembre treinta (30) del año dos mil veinte (2020).

Al revisarse la petición de la Representante del Ministerio Público, por ser procedente y dados los motivos por ella planteados, se accede a la misma. Por tanto, la audiencia programada para el día TRES (3) DE DICIEMBRE DE 2020, a las nueve de la mañana, dentro del proceso de PRIVACION DE PATRIA POTESTAD, promovido por la señora KAREN XIMENA CASTAÑEDA, en contra del señor OSWALDO CARREÑO CAMACHO, será reprogramada para el mismo TRES (3) DE DICIEMBRE, pero a partir de las DOS y TREINTA DE LA TARDE (2.30 p.m.).

Entérese de esta decisión de manera inmediata a las partes por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

***ffc2dc2d579563c4b5567a05013ac1aacf9d8f5b6876ac4f9048369
6ab8f9fbe***

Documento generado en 30/11/2020 12:17:12 p.m.

***Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***